



H. Ayuntamiento del Municipio de Playa, Veracruz  
**GUÍA PARA DESARROLLAR NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

**h) Notas a los Estados Financieros**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

**h.1) Notas de Desglose**

**h.1.1) Información contable**

**1. Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3

CAJA	13,885.56	QUEDA PENDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE UN SALDO QUE SE ENTREGA A LA NUEVA
------	-----------	---

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

FIS MDF 2016	12,213,794.00	CORRESPONDIENTE AL ADEUDO DEL FIS MDF 2016
SEDATU 2016	307,447.17	CORRESPONDIENTE AL ADEUDO DEL SEDATU DE 2016
HIDROCARBUROS 2016	1,566,794.31	CORRESPONDIENTE AL ADEUDO DE HIDROCARBUROS DE 2016

3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicada a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema

TODAS LAS OBRAS REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2017 FUERON REGISTRADAS A LA CUENTA DE GASTO CORRESPONDIENTE SIN EMBARGO NO APARECE EL MONTO DE LOS \$12,213,794.00 QUE SE PAGARON DE PASIVOS 2016 CON FIS MDF DE 2017 YA QUE FUERON REGISTRADOS COMO ADEFAS

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

**Inversiones Financieras**

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

**Bienes Muebles, inmuebles e Intangibles**

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

SE MUESTRAN LOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE NUESTRO INVENTARIO MISMOS QUE FUERON DEPRECIADOS Y REVALUADOS PARA FORMAR PARTE DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE.

**Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

**Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

**Pasivo<sup>[2]</sup>**

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

EN EL CASO DE LOS PASIVOS SE ENCUENTRA EL CONTRATISTA CELSO RIVERA MONTERO POR LA OBRA DE SEDATU DE 2016 NO. 4003 YA QUE LAS MINISTRACIONES RECIBIDAS EN 2017 NO FUERON LA TOTALIDAD DEL ADEUDO RESTANDO A LA FECHA UN SALDO DE \$288,545.81 Y \$18,901.36 A FISCALES POR EL PRESTAMO

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

EL MONTO DE DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO CORRESPONDE AL SALDO DEL 31 DE JULIO DE 2017 RECIBIDO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE CORRESPONDIENTE AL MONTO DE BURZATILIZACIÓN.

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

**2. Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos de Gestión.**

1. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.

AL EXISTIR REMANENTES Y EXCEDENTES EN LA RECAUDACION DURANTE EL EJERCICIO 2017 CON RESPECTO DE LA LEY SE REALIZARON LAS AMPLIACIONES CORRESPONDIENTES EN EL SISTEMA MISMAS QUE FUERON AGOTADAS EN SU TOTALIDAD.

2. Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.

ISR PARTICIPABLE	1,934,294.00	
HIDROCARBUROS 2017	2,378,817.00	
FORTAFIN-E	4,000,000.00	
HIDROCARBUROS 2016	441,183.00	

ESTOS SON LOS RUBROS QUE INTEGRAN LA PARTE DE OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS, LOS CUALES FUERON DESTINADOS EN OBRA Y GASTO CORRIENTE POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO.

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Servicios Personales	32,937,082,034.00	DENTRO DEL GASTO QUE SE APRECIA EN EL ESTADO DE ACTIVIDADES NO SE VISUALIZA EL GASTO DE LAS ADEFAS DE FISMDF POR LO QUE EL RESULTADO DEL EJERCICIO NO ES VERIDICO YA QUE UNICAMENTE VA INCLUIDA LA PARTE PRESUPUESTAL Y DICHO MONTO NO INCLUYE EL GASTO DE ADEFAS PAGADAS EN 2017
Materiales y Suministros	7,447,956.05	
Servicios Generales	16,299,904.37	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	3,792,271.90	
Inversion Publica no Capitalizable	54,164,050.84	
Otros gastos	362,722.65	ES LA TOTALIDAD DE LAS RETENCION DE BURZATILIACION EN EL EJERCICIO 2017
Gastos de la Deuda Pública	577,149.86	REPRESENTA EL GASTO EJERCIDO POR FORTAMUN-DF DE LA DEUDA DE BANOBRAS Y

**3: Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

1. Se informará, de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

DENTRO DEL REGISTRO DEL PATRIMONIO DEL EJERCICIO 2017 SE REALIZO LA DEPRECIACION Y REVALUACION DE BIENES POR LO QUE EN LA CUENTA 3.2.5 SE PRESENTAN LOS SALDOS CORRECTOS DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE DE 2017

2. Se informará, de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

**4: Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

**Efectivo y equivalentes**

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	24,700,945.77
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	13,813,375.23

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados.

PV/2017/S-1/10	178,500.00
PV/2017/S-1/09	147,333.00

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

De acuerdo con el estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre generado por el sistema SIGMAVER utilizado en el ejercicio 2017 presenta un ahorro de 9,793,031.79 en comparación con el estado de actividades sin embargo cabe señalar que dicho resultado es presupuestal y no incluye la parte de adeudas que se pagaron con FISMDF-2017

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

**5. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017		
1. Ingresos Presupuestarios (Estado Analítico de Ingresos por CRI/Total Devengado)		\$ 130,338,315.58
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ -
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 4,964,145.78
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos	804337.02	
Otros Ingresos presupuestarios no contables/REMANENTE DE FORTAMUNDF 2014	34.02	
Otros Ingresos presupuestarios no contables/REMANENTE DE HIDROCARBUROS 2016	1060434.9	
Otros Ingresos presupuestarios no contables/REMANENTE DE SEDATU 2016	1,427,806.78	
Otros Ingresos presupuestarios no contables/REMANENTE DE INGRESOS FISCALES 2016	1,671,533.06	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 125,374,169.80

Monto del Estado de actividades al 31 de diciembre de 2017	\$ 125,374,169.80
diferencias	\$ -

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017		
1. Total de egresos (presupuestarios) (Estado Analítico de Egresos por COG / Total Devengado)		\$ 129,249,739.02
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 68,195,374.50
Mobiliario y equipo de administración	17698.99	

Mobiliario y equipo educacional y recreativo	2899	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipos de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	27600	
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes de dominio público	67723350.43	
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública	423826.08	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
<b>3. Más Gasto Contables No Presupuestales</b>		<b>\$ 54,526,773.49</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos (obra)	54164050.84	
Otros Gastos Contables No Presupuestales burzatilización pérdida	362722.65	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$ 115,581,138.01</b>

Monto del Estado de actividades al 31 de diciembre de 2017	\$	115,581,138.01
diferencias	\$	-

## h.2) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias		
Contables		
Valores		
Emisión de obligaciones	EN EL CASO DE BURZATILIZACIÓN EL ULTIMO ESTADO MUESTRA UN SALDO DE 6,852,436.42 QUE CORRESPONDE AL OFICIO TES/2208/2017 QUE CORRESPONDE AL SEMESTRE DEL 01 DE FEBRERO DE 2017 AL 31 DE JULIO DE 2017 DICHO SALDO SE MUESTRA EN LA BALANZA EN LA CUENTA	
Avales y garantías		

Juicios	EN EL EJERCICIO 2017 SE PRESENTA UN SALDO POR JUICIOS DE \$3,564,973.78 DEL CUAL SE SOLICITO MEDIANTE ACTA DE CABILDO SESIÓN EXTRAORDINARIA 08/2017 CELEBRADA EL 7 DONDE SE SOLICITADA A LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE SE DECLARE Y RECONOZCA COMO DEUDA, Y DE LA CUAL HASTA LA FECHA NO SE TUVO RESPUESTA, POR LO CUAL NO FUE REGISTRADO EL PASIVO CORRESPONDIENTE AL LAUDO RECAIDO EN EL JUICIO LABORAL 244/2005-IV.
Presupuestarias	
Cuentas de ingresos	EN EL CASO DE LA RECAUDACIÓN DEL PREDIAL REZAGO NO SE COINCIDE CON EL MONTO DEL PADRÓN DE DEUDORES YA QUE NO SE TERMINO DE CANCELAR EL REZAGO PARA SER CONCILIADO CON EL INICIO DE 2016.
Cuentas de egresos	

### h.3) Notas de Gestión Administrativa

#### 1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. **MUNICIPIO DE PLAYA VICENTE DEL PERIODO 2014-2017**

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. DURANTE EL EJERCICIO 2017 FUE AUTORIZADO UN MONTO DE \$114,972,295.61 PARA EL GASTO E INVERSION, SIN EMBARGO SE REALIZARON DIVERSAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DURANTE EL EJERCICIO.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

#### 2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

#### 3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- Fecha de creación del ente : Municipio de Playa Vicente, Ver. PERSONA MORAL SIN FINES LUCRO
- Principales cambios en su estructura: Durante el periodo 2014-2017 la Administración no sufrió cambios en su estructura a nivel ediles.

#### 4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- Objeto social: proporcionar servicios, atención y apoyo a la ciudadanía
- Principal actividad: actividades varias sin fines de lucro
- Ejercicio fiscal: 2014-2017
- Régimen jurídico
- Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- Estructura organizacional básica durante el periodo 2014-2017 fue la siguiente : ING.ABDÓN MARQUES MARQUES, PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A.E. ATANACIO HERNÁNDEZ MENDOZA, TESORERO MUNICIPAL, PROFE. LUIS HERNÁNDEZ MENDOZA, SINDICO MUNICIPAL , PROFE. MARCELO RAMIREZ VALDES REGIDOR SEXTO DE LA COMISION DE HACIENDA, RODOLFO GUAJARDO JIMENEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, VICENTE LOPEZ LOPEZ, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y FRANCO ROSADO RIVERA CONTRALOR MUNICIPAL.
- Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario: aun existe un pasivo del fideicomiso de burzatilizacion

#### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- Postulados básicos.

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

LOS ESTADOS FINANCIEROS SE HAN REALIZADO EN EL SISTEMA CONTABLE QUE CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD EMITIDA POR EL CONAC MISMO QUE FUE PROPORCIONADO POR EL ORGANO DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ, EL CUAL A TRAVÉS DEL EJERCICIO 2017 SUFRIÓ ACTUALIZACIONES, QUE GENERARON EN ALGUNOS MESES DETALLES CONTABLES MISMOS QUE SE CORRIGIERON DE FORMA OPORTUNA, SIN EMBARGO AL CIERRE DEL EJERCICIO SE REALIZÓ UNA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN QUE DEJA DE ALGUNA MANERA LA CUBIERTA A ERRORES YA QUE EXISTEN ALGUNOS DETALLES QUE EL SISTEMA AUN NO CUBRE EN LA PARTE DE CONTROL PRESUPUESTAL Y CONTABLE.

#### 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

SE REALIZÓ LA CORRECCIÓN DE BIENES DEL INVENTARIO DE DICIEMBRE 2016 MISMOS QUE PRESENTABAN UN SALDO ERRÓNEO EN LA CONTABILIDAD

i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

SE REALIZARON LAS CANCELACIONES DE LOS PASIVOS DE FISMDF POR CUESTIÓN DE ADEMAS DE EJERCICIO 2016 YA QUE SE PAGARON SON FISMDF 2017

j) Depuración y cancelación de saldos.

SE REALIZÓ LA CANCELACIÓN DE LOS 5 AÑOS DEL PADRÓN DE DEUDORES DE MANERA CONTABLE Y AL REALIZAR LA CANCELACIÓN EN EL SISTEMA DE PREDIAL SE QUEMÓ EL CPU DEL EQUIPO DONDE SE MANEJABA EL SISTEMA Y AL VOLVERLO A CARGAR ARROJABA SALDOS DISTINTOS MISMO QUE NO CONCILIARON CON EL APARTADO CONTABLE DE LAS CUENTAS DE ORDEN CORRESPONDIENTE AL REZAGO

#### 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera
- b) Pasivos en moneda extranjera
- c) Posición en moneda extranjera
- d) Tipo de cambio
- e) Equivalente en moneda nacional

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

#### 8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.

- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

EL INVENTARIO A DICIEMBRE DE 2017 PRESENTA YA EL VALOR ACTUAL DESPUES DE LA DEPRECIACION REALIZADA POR EL CONTRALOR MUNICIPAL.

#### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

UNICAMENTE EXISTE EL FIDEICOMISO DE BURZATILIZACIÓN MISMO QUE ES A 28 AÑOS Y SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LA CONTABLEMENTE

#### 10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

#### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se informará lo siguiente:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

UNICAMENTE EXISTE UN MONTO DE DEUDA A LARGO PLAZO DE BURZATILIZACIÓN POR 6,852,436.42

#### 12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

#### 13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

#### 14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que se realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

#### 15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

SE REALIZO UN DEPOSITO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DE HIDROCARBUROS 2017 MISMO QUE NO PUDO SER REGISTRADO Y SERÁ ENTREGADO EN CHEQUE DE CAJA 622 POR UN MONTO DE 225531.60 YA QUE SE PAGO UNA COMISION POR \$191.40 TAL Y COMO SE MUESTRA EN EL ESTADO DE CUENTA DE DICIEMBRE HIDROCARBUROS 2017

#### 16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

#### 17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



**PRESIDENCIA  
2014 - 2017**

  
IGNACIO MÁRQUEZ MARQUÉS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



**REGIDURIA  
S E X T A  
2014 - 2017**

  
MARCELO RAMIREZ VALDES  
REGIDOR SEXTO MPAL.



**SINDICATO  
UNICO  
2014 - 2017**

  
PROF. LUIS HERNÁNDEZ ANSELMO  
SINDICO ÚNICO MUNICIPAL



**TESORERIA  
2014 - 2017**

  
L.A.E. ATANACIO HERNÁNDEZ MENDOZA  
TESORERO MUNICIPAL